

2939 Renta de casa.....	96 00	
2940 Gastos de alumbrado y escritorio....	60 00	1,080 00

Oficina de Ixtlahuaca.

2941 Un jefe.....	600 00	
2942 Un celador.....	300 00	
2943 Un mensajero.....	60 00	
2944 Renta de casa.....	132 00	
2945 Gastos de alumbrado y escritorio....	60 00	1,152 00

Oficina de San Felipe del Obraje.

2946 Un jefe.....	600 00	
2947 Un celador.....	300 00	
2948 Un mensajero.....	60 00	
2949 Renta de casa.....	96 00	
2950 Gastos de alumbrado y escritorio....	60 00	1,116 00

Oficina de Tlalpujahua.

2951 Un jefe.....	600 00	
2952 Un celador.....	300 00	
2953 Un mensajero.....	60 00	
2954 Gastos de alumbrado y escritorio.....	60 00	1,020 00

Oficina de Maravatío.

2955 Un jefe.....	600 00	
2956 Un celador.....	264 00	
2957 Un mensajero.....	96 00	
2958 Renta de casa.....	120 00	
2959 Gastos de alumbrado y escritorio....	60 00	1,140 00

Oficina de Acámbaro.

2960 Un jefe.....	840 00	
2961 Un segundo telegrafista.....	480 00	
2962 Dos celadores, á 240 pesos cada uno....	480 00	
2963 Un mensajero.....	96 00	
2964 Renta de casa.....	120 00	
2965 Gastos de alumbrado y escritorio.....	60 00	2,076 00

Oficina de Zinapécuaro.

2966 Un jefe.....	600 00	
2967 Un celador.....	264 00	
2968 Un mensajero.....	60 00	
2969 Renta de casa.....	96 00	
2970 Gastos de alumbrado y escritorio....	60 00	1,080 00

Oficina de Morelia.

2971 Un jefe.....	1,200 00	
2972 Un segundo telegrafista.....	600 00	
2973 Un celador.....	276 00	
2974 Un mensajero.....	144 00	
2975 Renta de casa.....	324 00	
2976 Gastos de alumbrado y escritorio....	72 00	2,616 00

Oficina de Zitácuaro.

2977 Un jefe.....	600 00	
2978 Un celador.....	240 00	
2979 Un mensajero.....	60 00	
2980 Renta de casa.....	120 00	
2981 Gastos de alumbrado y escritorio....	60 00	1,080 00

Oficina de Angungueo.

2982 Un jefe.....	480 00	
2983 Un celador.....	240 00	
2984 Un mensajero.....	60 00	
2985 Renta de casa.....	96 00	
2986 Gastos de alumbrado y escritorio....	60 00	936 00

Oficina de Quiroga.

2987 Un jefe.....	600 00	
-------------------	--------	--

2988 Un celador.....	240 00	
2989 Un mensajero.....	60 00	
2990 Renta de casa.....	96 00	
2991 Gastos de alumbrado y escritorio....	60 00	1,056 00

NOVENA SECCION DIVISIONARIA.

2992 Un jefe de seccion..	1,200 00	
---------------------------	----------	--

Oficina de Querétaro.

2993 Un jefe.....	1,200 00	
2994 Un primer telegrafista.....	840 00	
2995 Un segundo idem...	600 00	
2996 Dos telegrafistas, á \$ 480 cada uno....	960 00	
2997 Un tenedor de libros.	540 00	
2998 Tres celadores, á 300 pesos cada uno....	900 00	
2999 Un mensajero.....	144 00	
3000 Renta de casa.....	360 00	
3001 Gastos de alumbrado y escritorio....	192 00	5,736 00

Oficina de San Juan del Rio.

3002 Un jefe.....	600 00	
3003 Un celador.....	300 00	

3004 Un mensajero	96 00	
3005 Renta de casa	144 00	
3006 Gastos de alumbrado y escritorio	72 00	1,212 00

Oficina de Polotitlan.

3007 Un jefe	600 00	
3008 Un celador	300 00	
3009 Gastos de alumbrado y escritorio	60 00	960 00

Oficina de Arroyozarco.

3010 Su planta igual á la anterior		960,00
--	--	--------

Oficina de Soyaniquilpan.

3011 Un jefe	600 00	
3012 Un celador	300 00	
3013 Un mensajero	96 00	
3014 Renta de casa	144 00	
3015 Gastos de alumbrado y escritorio	60 00	1,200 00

Oficina de Jilotepec.

3016 Un jefe	600 00	
3017 Un mensajero	96 00	
3018 Gastos de alumbrado y escritorio	60 00	756 00

Oficina de Tepeji del Rio.

3019 Un jefe	600 00	
3020 Un celador	300 00	
3021 Un mensajero	48 00	
3022 Renta de casa	48 00	
3023 Gastos de alumbrado y escritorio	60 00	1,056 00

Oficina de Tula de Hidalgo.

3024 Un jefe	600 00	
3025 Un celador	240 00	
3026 Un mensajero	96 00	
3027 Renta de casa	108 00	
3028 Gastos de alumbrado y escritorio	60 00	1,104 00

Oficina de Cuautitlan.

3029 Un jefe	600 00	
3030 Un celador	300 00	
3031 Un mensajero	96 00	
3032 Renta de casa	156 00	
3033 Gastos de alumbrado y escritorio	60 00	1,212 00

Oficina de Tlalnepantla.

3034 Un jefe	360 00	
3035 Gastos de alumbrado y escritorio	60 00	420 00

*Oficina de Cadereyta
Mendez.*

3036 Un jefe.....	600 00	
3037 Un celador.....	240 00	
3038 Un mensajero.....	60 00	
3039 Renta de casa.....	144 00	
3040 Gastos de alumbrado y escritorio....	60 00	1,104 00

Oficina de Huichapan.

3041 Un jefe.....	600 00	
3042 Un celador.....	240 00	
3043 Un mensajero.....	60 00	
3044 Renta de casa.....	120 00	
3045 Gastos de alumbrado y escritorio....	60 00	1,080 00

Oficina de Zumpango.

3046 Su planta igual á la anterior.....		1,080 00
---	--	----------

DÉCIMA SECCION DIVISIONARIA.

3047 Un jefe de la seccion.		1,200 00
-----------------------------	--	----------

Oficina de Acapulco.

3048 Un jefe.....	1,200 00	
3049 Un celador.....	300 00	

3050 Un mensajero.....	120 00	
3051 Renta de casa.....	300 00	
3052 Gastos de alumbrado y escritorio....	120 00	2,040 00

Oficina de Dos Caminos.

3053 Un jefe.....	480 00	
3054 Un celador.....	240 00	
3055 Un mensajero.....	60 00	
3056 Renta de casa.....	96 00	
3057 Gastos de alumbrado y escritorio....	60 00	936 00

Oficina de Mexcala.

3058 Un jefe.....	600 00	
3059 Un celador.....	240 00	
3060 Un mensajero.....	60 00	
3061 Renta de casa.....	96 00	
3062 Gastos de alumbrado y escritorio.....	60 00	1,056 00

Oficina de Chilpancingo.

3063 Un jefe.....	600 00	
3064 Un celador.....	300 00	
3065 Un mensajero.....	120 00	
3066 Renta de casa.....	144 00	

3067 Gastos de alumbrado y escritorio	120 00	1,284 00
---	--------	----------

Oficina de Tasco.

3068 Un jefe	600 00	
3069 Un celador	240 00	
3070 Un mensajero	96 00	
3071 Renta de casa	120 00	
3072 Gastos de alumbrado y escritorio	60 00	1,116 00

Oficina de Iguala.

3073 Un jefe	600 00	
3074 Un celador	300 00	
3075 Un mensajero	48 00	
3076 Renta de casa	192 00	
3077 Gastos de alumbrado y escritorio	72 00	1,212 00

Oficina de Puente de Ixtla.

3078 Un jefe	480 00	
3079 Un celador	240 00	
3080 Renta de casa	120 00	
3081 Gastos de alumbrado y escritorio	60 00	900 00

Oficina de Cuernavaca.

3082 Un jefe	600 00	
------------------------	--------	--

3083 Un segundo telegrafista	480 00	
3084 Un celador	300 00	
3085 Un mensajero	144 00	
3086 Renta de casa	216 00	
3087 Gastos de alumbrado y escritorio	84 00	1,824 00

Oficina de Tlalpam.

3088 Un jefe	480 00	
3089 Un celador	300 00	
3090 Un mensajero	72 00	
3091 Renta de casa	72 00	
3092 Gastos de alumbrado y escritorio	84 00	1,008 00

UNDÉCIMA SECCION DIVISIONARIA.

3093 Un jefe de la seccion		1,200 00
--------------------------------------	--	----------

Oficina de Tehuantepec.

3094 Un jefe	600 00	
3095 Un celador	240 00	
3096 Renta de casa	120 00	
3097 Gastos de alumbrado y escritorio	72 00	1,032 00

Oficina de Tequisistlan.

3098 Un jefe.....	600 00	
3099 Un celador.....	240 00	
3100 Renta de casa.....	120 00	
3101 Gastos de alumbrado y escritorio....	60 00	1,020 00

Oficina de San Carlos Yautepec.

3102 Un jefe.....	600 00	
3103 Un celador.....	240 00	
3104 Renta de casa.....	120 00	
3105 Gastos de alumbrado y escritorio....	72 00	1,032 00

Oficina de Tlacolula.

3106 Un jefe.....	600 00	
3107 Un celador.....	240 00	
3108 Un mensajero.....	120 00	
3109 Renta de casa.....	96 00	
3110 Gastos de alumbrado y escritorio....	72 00	1,128 00

Oficina de Villa Juarez.

3111 Un jefe.....	600 00	
3112 Un celador.....	240 00	
3113 Renta de casa.....	96 00	

3114 Gastos de alumbrado y escritorio....	72 00	1,008 00
---	-------	----------

Oficina de Oaxaca.

3115 Un jefe.....	840 00	
3116 Un segundo telegrafista.....	600 00	
3117 Dos celadores, á 300 pesos.....	600 00	
3118 Un mensajero.....	180 00	
3119 Renta de casa.....	180 00	
3120 Gastos de alumbrado y escritorio....	160 00	2,560 00

Oficina de Don Domingillo.

3121 Un jefe.....	600 00	
3122 Un celador.....	240 00	
3123 Un mensajero.....	120 00	
3124 Renta de casa.....	120 00	
3125 Gastos de alumbrado y escritorio.....	60 00	1,140 00

Oficina de Teotitlan del Caminos.

3126 Un jefe.....	600 00	
3127 Un celador.....	240 00	

3128 Un mensajero.....	120 00	
3129 Renta de casa.....	120 00	
3130 Gastos de alumbrado y escritorio....	84 00	1,164 00

Oficina de Tehuacan.

3131 Un jefe.....	720 00	
3132 Un celador.....	300 00	
3133 Un mensajero.....	120 00	
3134 Renta de casa.....	180 00	
3135 Gastos de alumbrado y escritorio.....	96 00	1,416 00

Oficina de Juchitan.

3136 Un jefe.....	600 00	
3137 Un celador.....	300 00	
3138 Renta de casa.....	96 00	
3139 Gastos de alumbrado y escritorio....	60 00	1,056 00

DUODÉCIMA Y DECIMATERCERA SECCIONES
DIVISIONARIAS.

3140 Un jefe de las secciones.....		1,200 00
------------------------------------	--	----------

Oficina de Cunduacan.

3141 Un jefe.....	600 00	
3142 Un mensajero.....	120 00	

3143 Renta de casa.....	120 00	
3144 Gastos de alumbrado y escritorio....	72 00	912 00

Oficina de Pichucalco.

3145 Un jefe.....	600 00	
3146 Un mensajero.....	120 00	
3147 Renta de casa.....	144 00	
3148 Gastos de alumbrado y escritorio....	60 00	924 00

Oficina de Teapa.

3149 Un jefe.....	600 00	
3150 Un celador.....	360 00	
3151 Un mensajero.....	120 00	
3152 Renta de casa.....	120 00	
3153 Gastos de alumbrado y escritorio....	60 00	1,260 00

Oficina de San Juan Bautista.

3154 Un jefe.....	900 00	
3155 Un segundo telegrafista.....	480 00	
3156 Un celador.....	360 00	
3157 Un mensajero.....	180 00	

3158 Renta de casa.....	300 00	
3159 Gastos de alumbrado y escritorio.....	120 00	2,340 00

Oficina de Tlacotalpan.

3160 Un jefe.....	720 00	
3161 Un celador.....	300 00	
3162 Un mensajero.....	60 00	
3163 Renta de casa.....	96 00	
3164 Gastos de alumbrado y escritorio.....	60 00	1,236 00

Oficina de Tuxtla.

3165 Un jefe.....	720 00	
3166 Un celador.....	300 00	
3167 Un mensajero.....	180 00	
3168 Renta de casa.....	180 00	
3169 Gastos de alumbrado y escritorio.....	60 00	1,440 00

*Oficina de San Cristóbal
Las Casas.*

3170 Un jefe.....	720 00	
3171 Un segundo telegra- fista.....	480 00	
3172 Un celador.....	240 00	
3173 Un mensajero.....	120 00	

3174 Renta de casa.....	120 00	
3175 Gastos de alumbrado y escritorio.....	96 00	1,776 00

Oficina de Comitán.

3176 Un jefe.....	720 00	
3177 Un celador.....	240 00	
3178 Un mensajero.....	120 00	
3179 Renta de casa.....	120 00	
3180 Gastos de alumbrado y escritorio.....	66 00	1,296 00

Oficina de Simojovel.

3181 Un jefe.....	600 00	
3182 Un celador.....	300 00	
3183 Renta de casa.....	96 00	
3184 Gastos de alumbrado y escritorio.....	60 00	1,056 00

DECIMACUARTA SECCION DI-
VISIONARIA.

3185 Un jefe de seccion..	1,200 00
---------------------------	----------

Oficina de Campeche.

3186 Un jefe.....	720 00
3187 Un celador.....	240 00
3188 Un mensajero.....	120 00

3189 Renta de casa.....	240 00	
3190 Gastos de alumbrado y escritorio....	60 00	1,380 00

Oficina de Hecelchakan.

3191 Un jefe.....	480 00	
3192 Un celador.....	240 00	
3193 Un mensajero.....	120 00	
3194 Renta de casa.....	60 00	
3195 Gastos de alumbrado y escritorio.....	60 00	960 00

Oficina de Kalkiní.

3196 Su planta igual á la anterior.....		960 00
---	--	--------

Oficina de Champoton.

3197 Su planta igual á la anterior.....		960 00
---	--	--------

DECIMAQUINTA SECCION DIVISIONARIA.

3198 Un jefe de seccion..		1,200 00
---------------------------	--	----------

Oficina de Mérida.

3199 Un jefe.....	1,000 00	
3200 Un primer telegrafista.....	600 00	

3201 Un segundo idem...	480 00	
3202 Tres celadores, á 240 pesos cada uno....	720 00	
3203 Dos mensajeros, á \$192 cada uno....	384 00	
3204 Renta de casa.....	360 00	
3205 Gastos de alumbrado y escritorio.....	120 00	3,664 00

Oficina de Progreso.

3206 Un jefe.....	700 00	
3207 Un segundo telegrafista.....	480 00	
3208 Un celador.....	240 00	
3209 Un mensajero.....	180 00	
3210 Renta de casa.....	300 00	
3211 Gastos de alumbrado y escritorio.....	72 00	1,972 00

Oficina de Tixkokob.

3212 Un jefe.....	480 00	
3213 Un celador.....	240 00	
3214 Renta de casa.....	120 00	
3215 Gastos de alumbrado y escritorio.....	60 00	900 00

Oficina de Motul.

3216 Su planta igual á la anterior.....		900 00
---	--	--------